

# La Victoria

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIA**

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 >
En id. id. un año.....	8'00 >
Pagando un año anticipado.....	7'00 >

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

## LA LOTERIA, MAL DE ESPAÑA

Aun se encuentran en los periódicos noticias sueltas de las últimas loterías. Lejana resuena aun la de Navidad con su rollizo gordo de quince millones, más cercana la de Año Nuevo que comienza llenando de venturas a sus agraciados.

Según costumbre y obligación periodística, apenas nacidos los respectivos gordos, los reporteros se lanzaron a la busca de los agraciados por la suerte; como siempre, los periódicos y revistas de actualidad publicaron fotografías que reflejan en sus rostros la plácida felicidad de la fortuna.

Dejadas aparte las ridiculeces que con motivo de la lotería se hacen; las colas formadas días antes a las puertas de la Casa de la Moneda, la muchedumbre apiñada en la Puerta del Sol, hasta que salido el gordo se deslíe con un gesto de desengaño; la máxima ridiculez la cometemos los españoles contribuyendo mediante la cooperación a la lotería al embrutecimiento propio en el orden material, lo mismo que en el moral.

Todos los años se anuncia con satisfacción íntima desde las alturas del Poder que los rendimientos de la Lotería Nacional—llamarla nacional casi es degradante—van en aumento.

Ochenta, cien, ciento veinte millones quedan limpios para el Erario después del cómputo de los sorteos anuales. Y como el Estado distribuye en premios los dos tercios de lo recaudado, resulta que se arrancan, en cifras redondas, al ahorro español, unos trescientos o más millones que se lanzan al azar de la lotería. ¡Qué río de oro!

De los trescientos millones, gran parte torna a los bolsillos de los afortunados; pero por lo general, para volver a salir, o en la siguiente lotería, o en gastos y diversiones que celebran la fortuna sonriente; otra parte ha de quedar para gastos de material y personal de la Dirección General, y tantos por cientos de vendedores; el resto pasa a aumentar el gran caudal del presupuesto de ingresos, que ha de oponerse al no menor del presupuesto de gastos.

El pueblo español, que tanto se queja del aumento de una contribución, regala plácidamente cien millones de pesetas al Estado español, a trueque de alimentar por unos días la esperanza de poderse enriquecer sin trabajar; el pueblo español que se precia de listo, entrega todos los años trescientos millones, para recibir doscientos; el pueblo español que gime contra los presupuestos por juzgarlos absorbentes, tiene aun cien millones

que puede regalar y regala todos los años.

Económicamente la lotería es absurda. Pusieranse en el Banco esos millones circulantes—no bajarán de ciento cincuenta—y aplicados al trabajo, dejarían al cabo de un año, solo en intereses al cinco por ciento, siete millones de pesetas; y en el intermedio hubieran contribuido a mantener con jornales y sueldos la vida de muchas familias honradas, y de paso hubieran contribuido al aumento y mejora de la producción española y al alza de la peseta. Aun en forma de impuestos dejarían al Estado unas buenas pesetas. Así los ciento cincuenta millones, serían ciento cincuenta millones de abejas trabajadoras que enriquecerían la colmena española, en vez de ser ciento cincuenta millones de zánganos que viven chupando de la miel que el resto del pueblo elabora con su trabajo.

Regalaran los españoles cien millones anuales al Estado para amortizar Deuda, y veríase descender rápidamente el alto nivel de los dieciocho mil millones que pesan sobre el pueblo. Pero no, eso no! Se regalan; pero a trueque del placer de haber jugado—¡caro placer!, a cambio de haber esperado el día fatal—¡cara esperanza!— El final es el mismo: se rompe el billete al pie de la Lista Oficial con un mohín de desengaño—el enésimo—contra la adversa suerte.

Económicamente la lotería es un desastre. En ella, únicamente el Estado aparece listo, pero con la listura de cualquier ganapán que pone una mesa de juego y cobra la hora. Porque se podrá discutir sobre la conveniencia o no conveniencia de prohibir o tolerar el juego de azar; pero en cualquiera de las dos hipótesis, el Estado, *guardián de lo justo*, debe abstenerse de aquello que prohíbe por inícuo o tolera por menos malo. La lotería ofrece el caso de una moral invertida, por la que el Estado prohíbe todo juego al pueblo, mientras se alza sin enemigos con un verdadero monopolio del mismo, ya que ni las rifas permite, sino con condiciones onerosas. El ejemplo moral no puede ser más desastroso. Se prohíbe el juego, porque es enemigo del trabajo y amigo del vicio, se ensalza el trabajo, porque siendo contrario al ocio, es virtud fundamental de toda sociedad próspera y moralizada. Pues bien: mientras de palabra se alienta el trabajo remunerador, de hecho se invita al español a que lo sustituya por el juego, que encierra el misterioso secreto de fáciles ganancias; y aun se le incita con halagos a que acuda al

cebo tentador por cuantos medios, —aun de seguro de lotería—se inventan para sacarle dinero.

Y lo peor del ejemplo es que los engañados son de ordinario los más pobres; el pueblo es el que sufre las más duras consecuencias. Siempre fué el más sencillo el elemento trabajador; siempre al pobre le halaga más la esperanza risueña de un amanecer feliz que rompa la cadena de su esclavitud al trabajo; por donde resulta que precisamente el que más educación necesita es el que menos la recibe en estos ejemplos de contradicción palmaria que hieren fuertemente el entendimiento virgen del pueblo, poco avezado al discurso serio.

Y la lotería es clásica en España. ¡Para que luego nos quejemos de los extranjeros que pintan al español con una guitarra tomando el sol y desgranando alegres malagueñas! No tienen razón, claro es; pero ¿no convendría quitar aun la apariencia de que la tengan?

F. S.

8 de enero de 1930.



## DE ACTUALIDAD

### Después de tanta protección

El 31 de diciembre de 1929 los afiliados al partido socialista, según propia confesión de su órgano en la Prensa, son 12.757. Si se desmenuza la cifra por regiones se ve más claro su raquitismo. En Canarias hay 30 afiliados; en Baleares, 54; en toda Cataluña, 235. Estos datos corroboran la afirmación de que el socialismo como partido es una fuerza muy débil.

Claro es que junto al partido socialista está la Unión General de Trabajadores, organización social que cuenta, desde luego, con más afiliados; pero también con muy pocos para un partido político. Por otra parte, en la U. de G. Trabajadores no todos son socialistas. Hay en esas sociedades obreras muchos hombres que están allí por obtener beneficios de orden económico, pero que no se preocupan seriamente de la ideología del socialismo, ni menos sienten fervores proselitistas.

Conviene examinar con fialdad estas premisas para contrarrestar el ambiente creado en torno del socialismo y que adjudica a éste fuerzas notoriamente exageradas. Nosotros no queremos decir que sean despreciables. Pero no se puede hablar de ellas, no ya como base de un Gobierno, sino de una seria oposición gubernamental. Si se hiciese en España unas elecciones sinceras por grandes circunscripciones, los socialistas alcanzarían acaso el triunfo en una o dos, lograrían puestos minoritarios en otras cuatro o cinco. Y nada más.

No demos a las cosas más importancia de la que realmente tienen. Ese ambiente a que nos referíamos, lo forman la Prensa burguesa liberal que actúa de socializante, pese a sus hondas raíces capitalistas; ciertos vientos internacionales que nos traen de acá o allá la noticia de partidos socialistas fuertes y en el poder y—¿por qué no decirlo?—la complacencia con que en algunas esferas se da al socialismo, no ya lo justo, que a esto nadie se opondría, si no mucho más de lo que merece por su importancia en la realidad del país.

### BANCO HISPANO AMERICANO

BEJAR

Capital, 100 millones de pesetas

Reservas: 32 millones de pesetas

Este Banco tiene establecido un servicio especial de CAJA DE AHORROS donde encontrará grandes facilidades y cuantos detalles sobre la misma desee conocer. Admite imposiciones desde 5 ptas.

Horas de caja, de 9 a 12 por la mañana y de 2 y media a 5 por la tarde

## ¡Oh, la civilización!

Es cosa sabida que no hay nadie más crédulo que un incrédulo. Esto lo vemos todos los días.

El último caso de esta estupenda credulidad nos la ofrece una opulenta dama americana.

El «París Midi» dice que una opulenta dama suramericana, residente en la capital francesa, ha presentado una denuncia al juzgado, en virtud de la cual exige una indemnización de cien mil francos. La denuncia consiste en haber perdido dicha dama un trozo de cuerda de ahorcado.

Parece que el pedazo de cuerda en cuestión se extravió durante una mudanza. La denunciante alega que la cuerda citada le ha dado siempre muy buena suerte y que ha determinado su prosperidad. Su marido, que durante veinte años realizó pesquisas para encontrar yacimientos de petróleo, no los encontró hasta pocos días después de haber recibido como regalo la cuerda mencionada. La denunciante ganó poco tiempo después un importante premio en un sorteo de la Lotería española.

Si esa buena señora pierde el pleito, no debe desesperar por eso, sino esperar a que la cuerda de ahorcado perdida haga su aparición milagrosa en la fortuna de los cargadores o empleados de la mudanza.

Y entonces ¡zás! otra vez a gozar de la buena suerte y a jugar a la Lotería, ¡Ya verá como le toca otro gordo!

Parece mentira que en pleno siglo

XX haya quien crea en semejantes tonterías. Pero está probado; el que no cree en Dios, cree en el diablo.

DE AYER A HOY

### La fábula de las Ranas

Un periódico ha comenzado a publicar opiniones acerca de este tema en forma interrogante: ¿Quién debe ser el sucesor de la Dictadura? Y como los consultados son los mismos elementos a quienes la Dictadura desalojó de sus posiciones, la respuesta es unánime: ¡Todos nosotros! Con una coincidencia reveladora de su modestia: la de creer, también unánimemente, que no hay otros hombres, fuera de los que tienen por denominador común el parlamentarismo liberal, capaces de recoger el poder, el día que la Dictadura lo traspase.

Se buscan herederos. No parece sino que la Dictadura ejerce el gobierno como cosa de su pertenencia legítima y puede hacer legado de él, y a falta de hijos no encuentra sobrinos o allegados a cuyo favor testar. De lo que resulta la «encuesta» a que nos referimos, así como el anuncio judicial convocando a quienes se crean con derecho a la herencia de un indiano, fallecido en lejanas tierras sin parentela conocida.

Pero la situación actual, esa reaparición de los políticos del llamado antiguo régimen, que poco a poco van sacando la cabeza entre las aguas de la charca—la antigua política se llamaba así—recuerda el apólogo de las ranas.

—¿...?

—La primera salida oficial—por decirlo así—la verificamos el 27 de julio del año pasado, con el concierto que dimos en el Casino Obrero, donde obtuvimos muchos aplausos y felicitaciones.

—¿...?

—Sí, tenemos un Reglamento por el que se rige nuestra Agrupación, que data del 27 de junio de 1929 y que entró a regir el 12 de agosto del mismo año, al ser aceptado y firmado por el gobernador civil de Salamanca, señor López Sanz.

—¿...?

—La cuota que pagamos para el sostenimiento de la Agrupación es pequeña; tenemos que hacer grandes gastos: arriendo de local para los ensayos, salidas, equipos, etc.; todo esto nos lleva la mayor parte de los ingresos. Ciertamente es que hay algunos socios honorarios, entre los que se encuentran distinguidas señoritas pertenecientes a la buena sociedad bejarana, que nos ayudan con su cooperación, pero necesitamos aún más socios honorarios, pues comprendemos que sin éstos, muchas veces nuestros proyectos quedan achicados por el obstáculo del factor material.

—¿...?

—Dentro de la Agrupación, y con el fin de dar más variedad a los conciertos con la ejecución de obras clásicas, se ha formado una especie de orquesta compuesta por tres violines, dos laúdes y cinco guitarras.

—¿...?

—Terminada nuestra misión cerca de la Agrupación Musical Bejarana, y mientras los muchachos afinan sus instrumentos para proseguir el ensayo, nos despedimos de la amable Junta Directiva, y al mismo tiempo que caminamos de prisa, obligados por el cierto crujido que desciende de nuestra nevada sierra, hacemos mentalmente votos porque el entusiasmo de estos jóvenes rondallistas no desfallezca, y encuentren la protección y ayuda que sus desinteresados esfuerzos merecen.

—¿...?

—Se la tituló Agrupación Musical Bejarana, por ser el nombre más indicado, ya que siendo sus componentes jóvenes dependientes, oficinistas y obreros, no podía tener el nombre de Tuna, porque éste se aplica generalmente a organizaciones similares de carácter universitario.

—¿...?

—Nuestros ánimos son muchos; jóvenes somos, y donde hay juventud no puede menos de haber alegría, ánimo para trabajar constantemente y despertar en nuestro pueblo siquiera sea un poquito el *sentimiento* de la Música.

—¿...?

—Recientes están los éxitos obtenidos el pasado año; el concierto que dimos en el Casino de Béjar, durante la estancia de S. A. R. la Infanta doña Isabel, teniendo el honor de ser aplaudidos por tan egregia señora.

En el concurso de Rondallas de las

ferias de septiembre conseguimos el primer premio; la Comisión de Festejos nos hizo entrega del segundo, que había quedado desierto, con cual premio adquirimos una cinta para nuestra bandera, que en la función que dimos el 5 de Noviembre pasado en el Teatro Cervantes a beneficio de los asilos de Béjar le fué impuesta, junto con otra, regalo suyo, por nuestra distinguida madrina, la bella señorita Lolita Gómez-Rodulfo.

—¿...?

—El público nos acogió desde el primer día con gran simpatía y cariño. Baste decir que, cuando dábamos alguna serenata, presenciaba nuestro paso por las calles de la ciudad con sumo agrado, y parte de él nos acompañaba, animándonos largo trecho.

—¿...?

—Muchos, tenemos muchos proyectos. Si el año que se fué ha sido tan bueno para nosotros, éste que empezamos lo será también. Tenemos reservadas grandes sorpresas, algunas de ellas, quizás, quizás para muy pronto.

—¿...?

—Sí, tenemos un Reglamento por el que se rige nuestra Agrupación, que data del 27 de junio de 1929 y que entró a regir el 12 de agosto del mismo año, al ser aceptado y firmado por el gobernador civil de Salamanca, señor López Sanz.

—¿...?

—La cuota que pagamos para el sostenimiento de la Agrupación es pequeña; tenemos que hacer grandes gastos: arriendo de local para los ensayos, salidas, equipos, etc.; todo esto nos lleva la mayor parte de los ingresos. Ciertamente es que hay algunos socios honorarios, entre los que se encuentran distinguidas señoritas pertenecientes a la buena sociedad bejarana, que nos ayudan con su cooperación, pero necesitamos aún más socios honorarios, pues comprendemos que sin éstos, muchas veces nuestros proyectos quedan achicados por el obstáculo del factor material.

—¿...?

—Dentro de la Agrupación, y con el fin de dar más variedad a los conciertos con la ejecución de obras clásicas, se ha formado una especie de orquesta compuesta por tres violines, dos laúdes y cinco guitarras.

—¿...?

—Terminada nuestra misión cerca de la Agrupación Musical Bejarana, y mientras los muchachos afinan sus instrumentos para proseguir el ensayo, nos despedimos de la amable Junta Directiva, y al mismo tiempo que caminamos de prisa, obligados por el cierto crujido que desciende de nuestra nevada sierra, hacemos mentalmente votos porque el entusiasmo de estos jóvenes rondallistas no desfallezca, y encuentren la protección y ayuda que sus desinteresados esfuerzos merecen.

R. AGERO TEIXIDOR.

### TRUST JOYERO

tiene un depósito en esta provincia, que, su Representante en ella

ANTONIO SANCHEZ ROMERO

pone a disposición de quien lo desee ver.

\*\*\*

Distinción y variedad en Joyería, Relojería y Platería

\*\*\*

ANTONIO SANCHEZ ROMERO

B E J A R

## AYUNTAMIENTO

EXTRACTO de la sesión celebrada por el Pleno el día 7 de diciembre de 1929.

Preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Aparicio, Manzanares, Usallán, Iñiguez, Galindo, Gutiérrez, Campo, Vaillo, Anaya y Cortés.

Se aprueban varias transferencias de crédito importantes 16.268'87 pesetas.

La Corporación, se entera de la resolución del ministerio de la Gobernación, que dispone la inejecución de la sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo de Salamanca, relativa a los ex empleados don Manuel Gómez Marcos y don Valeriano Gómez de San José.

Carta del Instituto Jurídico Ibero-Americano, recabando el concurso material del Ayuntamiento para el homenaje que se proyecta tributar al señor ministro del Trabajo, don Eduardo Aunós, por su meritoria labor ministerial. Se acuerda contribuir con 25 pesetas.

Leídos los presupuestos de gastos para 1930, se introducen las siguientes modificaciones:

En la partida de Pensiones, que importa 15.576'98 pesetas se aumentan 638'75 por jubilación del empleado enfermo don Balbino Rodríguez Toribio.

En Créditos reconocidos se agregan 600 pesetas, que importan los honorarios correspondientes a los servicios prestados hasta el 22 de noviembre por los letrados don Bernabé Sánchez Cerrudo y don Valeriano de Tena, ascendiendo esta partida a 7.052'57 pesetas.

En anuncios y suscripciones se suprimen 150 pesetas que se consignan para encuadernaciones de la Biblioteca popular, quedando en 42 pesetas. Se acuerda trasladar a la Casa Consistorial el Diccionario Espasa, que fué adquirido para la biblioteca mencionada.

En Compromisos varios se reduce a 250 pesetas la partida de 1.500 consignadas para Delegación gubernativa, por lo que se aprueba el total de 3.314'75.

A Guardia Municipal se rebajan 500 pesetas de las mil que estaban consignadas para vestuario y armamento, quedando la partida con 15.463'45 pesetas.

De Socorro de incendios y salvamentos se reducen: 200 pesetas de material del servicio de Bomberos y 101'15 del seguro de la camioneta del servicio de limpieza. Se fija esta partida en 4.562'90 pesetas.

En Alumbrado y servicios eléctricos y mecánicos que se consignan 32.413'18 pesetas, se aumentan 13.500 pesetas con destino a los gastos de montaje de la nueva maquinaria, arreglo de la línea y obras en la vivienda de los maquinistas.

De Gastos generales que importan 13.026'25 pesetas se suprimen 250 pesetas, gratificación al guardia Julián Martín, que se traslada a Créditos reconocidos.

En Administración, inspección, vigilancia e investigación, que figuran 38.970'59 se suprimen: 1.961'87 pesetas, sueldo de un Jefe visitador del Matadero, que se refunde en el de Inspector Jefe de estaciones sanitarias; 790, diferencia del sueldo que disfrutaba el empleado jubilado Balbino Rodríguez Toribio y 250 por el menor importe de gorras, capotes etc.

A Oficinas centrales se reducen 500 pesetas en la partida de 2.500 que figuran para material de la secretaría, reducción que se cree habrá de conseguirse subastando este servicio; el

### REPORTAJE LOCAL

## La Agrupación Musical Bejarana

¿Qué bejarano hay en nuestra ciudad que no haya visto en las pasadas noches estivales de 1929, desfilar airoso al frente de una bandera, un grupo compacto de jóvenes y oído las valientes, enérgicas y castizas notas de un pasodoble que, con singular maestría, ejecutaban violines, guitarras, bandurrias, etc. tocados y tañidos por las manos de los entusiastas muchachos?

Verdaderamente, habrá muy pocas personas que no hayan experimentado estas sensaciones, ya que la mayoría—cuando el silencio de la noche era interrumpido por los acordes de la Rondalla—al salir a balcones y ventanas preguntando a vecinos y amigos la causa insólita de aquella música, eran respondidas invariablemente ¡ya vienen!, ¡ya se acercan!, ¡ya están ahí!; es la Agrupación Musical Bejarana que desfila, que pasa airoso, dejando tras de sí un ambiente de simpatía, alegría y optimismo.

Pasadas las calurosas noches veraniegas y las templadas otoñales, llegaron las largas y frías noches invernales, impidiendo sus conciertos nocturnos; pero, no importa; agrupados alrededor de su joven director, don Valentín Sánchez, se reúnen en su domicilio social de la Plazuela del Comendador, donde una noche tras otra, silenciosa y calladamente se entregan a repetidos ensayos, para perfeccionarse cada vez más en el cultivo del divino arte de la Música.

Aprovechando la ocasión propicia de estos ensayos, fuimos la noche del pasado miércoles a escuchar uno de ellos.

Antes de entrar en el local, llega a nosotros la voz de; *atentos, sol mayor*, e inmediatamente las castizas notas del schotis «Oiga, oiga».

Le escuchamos desde fuera, por no interrumpir el ensayo, y nuevamente volvemos a oír la voz del director de

imp... pes... con... acu... 7.5... qui... reci... por... nar... de l... par... en l... nue... E... se a... nac... el e... por... L... por... nar... cion... elev... acue... Pres... te la... corr... In... me, ... parti... sign... ción... fir el... obra... más... ción... za q... da s... E... tan... subv... Prof... pese... En... bajar... la fie... en to... Vi... pese... habe... autor... Fe... parti... cipal... mafe... 896 p... comp... esta... Ca... 575'1... Carc... partic... Ga... 4.000... rar m... y 192... El... gasto... aprob... scias... Des... puest... do co... En... tan 3... peseta... un Di... alquil... far pa... tes de... Escue... Forma... Otr... setas... nistro... se obt... porte... 10.490... De l... servic... sión fi... Presup... ingres... cio. A... peseta... Arb... el con...

importe total se reduce a 33.190 pesetas.

De otras dependencias asciende lo consignado a 11.550 pesetas y se acuerda reducir a 5.000 la partida de 7.500 que figura como sueldo del arquitecto director de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, por desempeñar, a la vez, este funcionario la plaza de arquitecto municipal de Plasencia y en atención a tener para el año próximo menos trabajo en las obras que están a su cargo en nuestra ciudad.

En Aguas potables y residuarias se aumentan 200 pesetas a la consignación de jornales y materiales para el encañado público, por lo que importa la partida 3.601'25 pesetas.

Limpieza de las vías públicas. Importa 15.009'99 y se acuerda consignar solamente 12.000 para las atenciones de este servicio, que, por su elevado coste en la actualidad, se acuerda subastar, autorizándose a la Presidencia del ramo para que redacte las bases del pliego de condiciones correspondiente.

Instituciones escolares. Se suprime, por no considerarse necesaria, la partida de 7.500 pesetas que se consignaban para atender a la amortización del empréstito que había de emitir el Ayuntamiento para sufragar las obras de adaptación de locales y demás gastos, que originase la instalación del Instituto local de 2.ª enseñanza que se tiene solicitado. Esta partida se reduce a 1.000 pesetas.

Enseñanzas especiales. Se aumentan 3.000 pesetas, en concepto de subvención al Patronato de Formación Profesional, elevándose a 4.805'50 pesetas esta partida.

En Instituciones de ciudadanía se bajan 250 pesetas consignadas para la fiesta del árbol, de las 1.000 a que en total ascendía esta partida.

Vías públicas. Se reducen a 8.000 pesetas las 12.000 consignadas, por haberse obtenido este ingreso por automóviles durante el año en curso.

Ferias y festejos. Se refunde en la partida de 5.930 para la Banda Municipal la cantidad de 440 pesetas para material, con un aumento, además, de 896 pesetas, de conformidad con los compromisos contraídos, por lo que esta relación suma 8.266 pesetas.

Cárcel del partido. Aumento de 575'13 según repartimiento de la Junta Carcelaria, por lo que se eleva esta partida a 3.824'65 pesetas.

Gastos imprevistos. Se reducen a 4.000 las 6.000 consignadas por figurar menor dotación en los años 1927 y 1928.

El importe total del Presupuesto de gastos, con todas las modificaciones aprobadas, asciende a 372.082'45 pesetas.

Después, se dió lectura al Presupuesto de ingresos, que fué aprobado con las variaciones que siguen:

En Edificios y solares, que importan 3.611 pesetas, se aumentan: 1.000 pesetas por alquiler de un local para un Dispensario y 3.000 también por alquiler de locales que pueda necesitar para sus servicios, independientes de los que ocupa actualmente la Escuela Industrial, el Patronato de Formación Profesional.

Otras rentas. Se eleva a 7.000 pesetas el producto de 6.000 por suministro de luz a particulares por haberse obtenido este rendimiento. El importe de esta relación queda fijado en 10.490 pesetas.

De los ingresos por prestación de servicios se hace una detallada revisión fijándose las cantidades que se presupuestan de conformidad con los ingresos habidos en el último ejercicio. Asciende esta partida a 71.350 pesetas.

Arbitrios sobre artículos destinados al consumo. Se reduce a 57.000 pe-

setas la partida referente a bebidas espirituosas y alcoholes y se eleva a 121.773'60 la de arbitrios sobre carnes frescas y saladas, de conformidad con lo que se calcula que han de producir ambos epígrafes.

Por último se reduce a 1.250 pesetas la partida de 3.000 que figura como ingreso por multas, quedando fijados los ingresos totales en 372.532'45 pesetas; y como el de gastos alcanza la suma de 372.082'45, se obtiene un superávit de 450 pesetas.

Seguidamente, fueron aprobadas las Ordenanzas para la exacción de impuestos, introduciéndose en las mismas las modificaciones siguientes:

En la ordenanza para la exacción del arbitrio sobre carnes frescas y saladas, volatería y caza: se establece la Tarifa que por el sacrificio de ganado de cerda regía el año 1928, en razón a no haber aumentado el número de reses sacrificadas y haber resultado una pérdida para el Ayuntamiento de 25.000 pesetas aproximadamente, además de no haberse beneficiado el vecindario.

En la Ordenanza de licencias para industrias callejeras y ambulantes se elevan los tipos de imposición: a 20 pesetas los de los epígrafes 1.º y 2.º, y a 25 las de este último epígrafe en su apartado final.

También se acuerda restablecer, elevando los arbitrios, la Tarifa que el año anterior regía para los ganados que concurren a los mercados y ferias.

—————

## La moralidad en los teatros

«La Hermana San Sulpicio». Adaptación teatral en tres actos y siete cuadros, hecha por don Ernesto León de la novela del mismo nombre de don Armando Palacio Valdés.

No corresponde la adaptación, como generalmente sucede, al carácter de la novela.

Moralmente hablando, tiene algunos reparos, pues aunque se hacen esfuerzos grandes por aclarar y salvar la situación de la protagonista, el carácter con que se la presenta y da a conocer, no corresponde con la situación en que se halla. Es inconveniente.

«La campana rota». Melodrama que sigue el rumbo de la zarzuela clásica, letra del señor Tellaache, música del señor Obradors.

Su argumento está basado en una leyenda rusa, que con plausible limpieza ha interpretado en la escena el autor del libro.

Sobresale en el intermedio de la obra una verdadera página sinfónica sobre motivos eslavos, obra de concierto verdaderamente admirable. Se puede ver.

—————

## CONGREGACION DE MARIA INMACULADA Y SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

Con toda solemnidad celebró esta Congregación la festividad de los Santos Reyes, viéndose concurridísima de Congregantes la Comunión General que en honor de los mismos, tuvo lugar en la Capilla de las Hermanitas la víspera, día 5, a las siete y media.

Por la tarde, a las seis y media, fué representada por jóvenes y niños de la Congregación una bonita función de teatro en la Casa Católico Obrera poniéndose en escena las siguientes obras:

«Roncar despierto», juguete cómico, muy bien interpretado por los niños Manuel Pamo, José Romero, Mateo Gómez, Mateo García y Jorge Verdejo.

«El primer beso», drama, emocionante obra, en la que destacaron en sus respectivos papeles de Lucas, D. Leopoldo y P. José, los jóvenes Venancio Aguilera, Pedro Domínguez y Ania-

# LA PRIMITIVA BEJARANA

FABRICA DE CHOCOLATES

## FEDERICO CORTES MERAS

La experiencia demuestra que los

chocolates de esta casa son los mejores

no García, y en el de Cosme y obreros, señores Gallego, Téllez y Pamo y el simpático niño Félix García Coca, que bordó admirablemente su papel de Arturito.

«Sueños de un colegial», monólogo, por el graciosísimo niño M. Pamo, que gustó mucho.

«Hambre atrasada», juguete cómico admirablemente representado por los señores Domínguez Muñoz, García Alisente, Sánchez, Gallego, Moreno, Pamo y Verdejo, sobresaliendo en sus papeles de Alcalde, Secretario y Ministro, los citados señores Domínguez, García y Sánchez.

A continuación se rifó la bonita imagen del Niño Jesús en su cuna, saliendo premiada el número 1802, que poseía don Basilio Salas.

UN KOSTKA.

## De Aldeanueva del Camino

### EL MERCADO

Como se esperaba, dada la época en que ya nos encontramos y los hermosos días que han precedido, ha sido el de hoy un mercado muy bueno.

Abundancia de cerdos cebados, pero enorme número de compradores han sido las características del día de hoy, que hacía pensar si estaríamos en el mercado de Nochebuena; por esta razón el precio, no solo se ha sostenido, sino que ha subido un poco, cotizándose la arroba de 26 á 27'50 pesetas según clase.

En cambio el ganado vacuno sigue en baja y con mucha oferta.

E. CIARÁM.

8 - 1 - 930.

—————

## SUETOS Y NOTICIAS

El martes, bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia, se constituyó en Salamanca, con los señores últimamente elegidos, la Cámara de la Propiedad Rústica.

Se nombraron diversas comisiones, siendo adscritos: a la de Dehesas y pastizales, además de otros señores, don Leandro Cascón; y a la de Montes y arbolado, don Francisco Iñiguez y don Francisco Gómez-Rodulfo, que son los tres señores que resultaron elegidos por nuestro partido judicial.

Victima de rápida enfermedad y habiendo recibido los Auxilios Espirituales, falleció en la madrugada del domingo pasado, a los 67 años de edad, don Juan Calvin Santos (que en paz descanse.)

A la conducción del cadáver al Campo Santo, que se verificó el mismo día, por la tarde, asistió numeroso acompañamiento.

Reciban su viuda, doña Engracia Blanco García; hijos, don Teodoro y doña María Calvin Pérez; hijos políticos, don Víctor González y doña Esperanza Calvo y demás familia la expresión de nuestro sentimiento y rueguen nuestros lectores por el alma del finado.

En atenta carta, hemos recibido un escrito del señor alcalde, don Mariano Zúñiga, que sentimos no poder publicar esta semana por falta de espacio. Lo haremos Dios mediante, en el número próximo.

En el sorteo celebrado el día 2 por la Casa Cinzano, ha correspondido a esta ciudad un único premio, consistente en un magnífico reloj de oro marca «Omega», habiéndole tocado al joven Emilio Rodríguez de la Fuente, residente en Córdoba (Argentina).

El boleto fué vendido en el popular establecimiento de Manuel Barrios «El Ché».

Por la prensa madrileña, nos hemos informado con gran sentimiento, del atropello de que ha sido víctima nuestro antiguo y buen amigo, el general de Intendencia, retirado, don David Martín Ramos.

Al cruzar éste la Puerta del Sol, fué alcanzado por una camioneta, que le causó lesiones de importancia. Después de ser asistido en la Casa de Socorro, fué trasladado al Hospital Militar.

Lamentamos muchísimo el accidente, haciendo votos por la pronta curación de las lesiones sufridas por nuestro buen amigo.

El domingo pasado, se celebró junta general en el Casino de Béjar, quedando constituida la nueva Directiva por los señores siguientes:

Presidente, don Ramón Olleros Gómez; vicepresidente, don José López Manzanares; secretario, don Antonio Pérez Galindo; vicesecretario, don Valentín Domínguez Díaz; tesorero, don Anselmo Galindo Zúñiga; contador, don Virgilio Hernández Calvo; vocales, don Vicente Cid Gómez-Rodulfo, don Luis Pérez Olleros y don Saturnino Rodríguez Olleros.

¿Vieron ustedes el domingo pasado la nieve? ¡Y tanto que la vieron! (los que no estuvieran ciegos se entiende). Como que constituyó un acontecimiento en la mayoría de las casas de Béjar, pues los más madrugadores lo primero que dijeron fué: Ya acertó LA VICTORIA.

Hicimos el pronóstico el sábado por la mañana cuando estaba el cielo casi sin una nube, aun había quien por la noche decía: LA VICTORIA se va a equivocar, y efectivamente en la madrugada del domingo había una buena nevada como anunciamos, no solo en la sierra y en el monte, sino en la ciudad.

Los eternos criticones de los pronósticos de LA VICTORIA, han tenido que morderse los labios una vez más.

Y, hasta otra. ¡Ah! Se nos olvidaba. Nuestro sincero agradecimiento a las muchas felicitaciones que hemos recibido.

Fomento Social (Apartado, 6.008 Madrid-Teléfono, 50.091) ruega muy encarecidamente a las personas que dirigen o se interesan por alguna obra social católica de especial importancia, se sirvan remitirle con toda urgencia los datos referentes a la misma, si desean que figuren en el «Anuario Social de España» próximo a publicarse.

¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida «LA VULCAN»

Imp. y Lib. de Sanchez, Reinoso, 28.—Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Bèjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

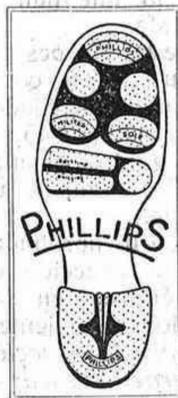
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES

las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES CORTES APARADOS

CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**SIEMPRE, SIEMPRE, SIEMPRE**, ha sido, es y será la preferida por el público para hacer sus compras

LA CASA **BALTASAR ROMERO**

POR ESTAS TRES COSAS

1.ª Por presentar las últimas novedades — 2.ª Por la bondad de sus géneros; y 3.ª Por los precios económicos a que vende pañería para abrigos y trajes, confecciones de gabanes y pellizas e impermeables y además camisetas, géneros de punto, mantas de cama y de viaje y todos los tejidos

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

**EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE**

**CARABAÑA**

**DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS**

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES**

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

**APOLINAR FRAILE RODILLA**

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

**GANADEROS**

Uended en Béjar vuestro ganado de cerda

La gran rebaja de derechos, puesta en vigor por su Ayuntamiento, la ha convertido en un gran mercado de carnes. Candelario está a tres kilómetros, a cuatro Vallejera, y a pocos más Ledrada y otros importantes centros de consumo.

DISPONIBLE

Informes en la Cámara de Comercio

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,

Guisar \* Hervir  
Asar \* Freir  
Tostar \* Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositario

**PEDRO HERRERO**

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

DISPONIBLE